



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: exp-unc:14811/2019

VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. José A. Cooke, Profesor Titular de la cátedra de Cirugía II U.H.C. N°3 H.C. de esta Facultad de Ciencias Médicas-UNC en la que solicita licencia pendiente correspondiente al año 2018, dejando a cargo de la cátedra al Prof. Dr. Eduardo José Pensa;

Y CONSIDERANDO

El visto bueno de la Prof. Dra. Paglini Patricia, Secretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Médicas-UNC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Encargar la cátedra de Cirugía II U.H.C. N° 3 Hospital Córdoba de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, al Prof. Dr. Eduardo José Pensa (Leg. 21989) como carga anexa a sus funciones rentadas, de Profesor Adjunto (DS) desde el 20 de mayo de 2019 hasta el 10 de junio de 2019.

Artículo 2°: Registrar, Comunicar y Archivar

